



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00654524- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Enrique Shaw, Director del Doctorado de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la aprobación del Seminario Optatico **“Geografías críticas. Introducción a la (neo) invención de América del Sur / América Latina”**; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados cuenta con la validez nacional por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 1813/2022.

Que el Seminario de Posgrado propuesto por la Dirección de la carrera formará parte de la oferta de seminarios optativos previstos en el plan de estudios, y estará destinado tanto a estudiantes regulares de la carrera, como a público externo.

Que el Seminario **“Geografías críticas. Introducción a la (neo) invención de América del Sur / América Latina”**, a cargo de la Dra. Mirta Alejandra Antonelli y Dra. Marcela Cecilia Marín tiene por finalidad introducir al estudio y reflexiones sobre las relaciones multidimensionales entre espacio y poder, a partir de aportes de varias procedencias y/o genealogías. Además, ponderar las contribuciones latinoamericanas y sus diálogos con otras sedes de enunciación en las discursividades geográficas contemporáneas, especialmente en relación con la teorización del (neo) extractivismo como prisma teórico-político, entre otros.

Que se adjunta el programa de la propuesta, en el que se detallan los/las docente/s responsable/s, destinatarios/as, carga horaria, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo y condiciones para la acreditación del curso, carga horaria, cronograma y bibliografía.

Que se presentan los currículum vitae de las docentes a cargo, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que ha intervenido la Dirección del CEA y la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la R HCD 263/2021 y en la Ord. HCS 07/13 y 05/20.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de septiembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado **“Geografías críticas. Introducción a la (neo) invención de América del Sur / América Latina”** a cargo de las Dra. Mirta Alejandra Antonelli y Dra. Marcela Cecilia Marín, que será dictado bajo modalidad presencial, los días 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de octubre de 2023 de 18 a 22 hs. con una carga horaria total de 40 horas.

ARTICULO 2°: Fijar los siguientes aranceles para estudiantes externos a la carrera:

- Estudiantes argentinos/as o residentes en Argentina pesos quince mil novecientos cincuenta (\$15.950.-) (con evaluación) y pesos catorce mil quinientos (\$14.500.-) (sin evaluación) según RD 162/2023
- Estudiantes extranjeros o residentes en el exterior: dólares doscientos (USD 200) (asistencia con evaluación) según Resolución CEA 7/2023

ARTICULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Seminario, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Internacionales CEA – FCS.

ARTICULO 4°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario y al Área de Enseñanza de Posgrado su incorporación en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guarani), como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.